



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, trece de marzo de dos mil veinticuatro

Proceso	Verbal Sumario Adjudicación de Apoyo
Demandante	María Camila Chaverra Varela c.c. 1.152.703.839
Demandada	Andrés Felipe Vergara Quinchia C.C. 1040746438
Radicado	05-001-31-10-014-2023-00615-00
Decisión	Accede Solicitud Cambio curador

Se agrega al proceso correo electrónico por medio del cual el curador nombrado, abogado Juan Andrés Escudero Duarte, solicita relevo del cargo, por cuanto fue nombrado en un cargo público, allegando como prueba la constancia de nombramiento.

Por lo anterior se accede a la solicitud y se nombra como nuevo curador al abogado Dairo Francisco Ochoa, quien se localiza en el correo electrónico daifob@gmail.com, celular 3184059016, comuníquese el nombramiento, y requiérase para que informe si acepta y puede participar en la audiencia a realizarse el día de mañana, para enviarle link del expediente

Por parte del despacho se notificará al abogado nombrado.

CUMPLASE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45eb6bfd73973da3d071bf1dc278fee8eaaf8120716abffeaf3c5c70a454dfd**

Documento generado en 13/03/2024 03:07:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>